El Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, D. Mikel Irujo Amezaga, en relación con la pregunta escrita 10-21/PES-00045, presentada por D. Adolfo Araiz Flamarique, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, sobre el Fondo de Capital Riesgo Punto Futuro, por la presentetiene el honor de informar lo siguiente:

**¿Participó el Gobierno de Navarra, en el año 2004, a través de la entonces empresa pública Navarra de Financiación y Control S.A. (Nafinco), en la constitución de Punto Futuro FCR?, ¿Qué aportación de capital hizo en esa constitución?**

El fondo de capital riesgo Punto Futuro fue constituido por Clave Mayor en escritura pública de fecha 19 de enero 2005, procediéndose a lo largo de 2005 a la constitución de su patrimonio. Posteriormente la sociedad pública Navarra de Financiación y Control, S.A. suscribió 3.000 participaciones de valor nominal 1.000€, es decir, su aportación fue de 3 millones de euros.

**¿Con posterioridad a esa fecha se produjo alguna nueva aportación de capital por parte del Gobierno de Navarra o de alguna de sus sociedades públicas al citado Fondo de Capital Riesgo? ¿En qué fechas por qué importe?**

Con fecha 29 de enero de 2010, Navarra de Financiación y Control, S.A. realizó una nueva aportación de 200.070 euros en concepto de “aportación de capital”, suscribiendo 190 participaciones de 1.053€ cada una.

**¿El Fondo se encuentra ya liquidado? Si es así ¿Por qué todavía figura en la web de la empresa pública Sodena que se sigue siendo una de las empresas participadas por ella?**

El fondo se liquidó el 23 de noviembre de 2017. No se dio de baja inmediatamente de los registros de Sodena para mantener la comparabilidad de la información, y posteriormente, por error, la referencia en la página web se mantuvo. Actualmente el error ya está subsanado.

**A lo largo de los años en que existió Punto Futuro FCR ¿qué reparto de beneficios han obtenido las empresas públicas participantes en el capital del mismo?**

En mayo de 2015, Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.A. recibió de Punto Futuro FCR la cantidad de un millón cuatrocientos catorce mil cuatrocientos treinta y tres euros con noventa y seis céntimos (1.414.433,96€).

**En el momento de la liquidación, ¿qué cantidad de dinero recuperaron las empresas públicas de su participación en dicho Fondo?**

En el momento de la liquidación, en enero de 2018, Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.A. recibió tres mil cuatrocientos noventa y cuatro euros con setenta y cuatro céntimos (3.494,74).

**¿Cuáles fueron las inversiones que a lo largo de los años de existencia del Fondo fueron fallidas y qué pérdidas se produjeron en cada una de ellas?**

No se dispone en la actualidad de la información solicitada. Sí están disponibles las auditorías externas de Punto Futuro.

**¿Quiénes fueron desde su inicio ya a través de los años de la existencia de Punto Futuro FCR las personas físicas o jurídicas socias del mismo, y qué cantidad de capital aportaron y recuperaron con la liquidación del Fondo?**

La ley de protección de datos impide desvelar datos personales de las personas físicas. Se puede informar, no obstante, tal y como se puede apreciar en la nota correspondiente al Patrimonio de las cuentas anuales, que los dos únicos partícipes que superaban el 20% del patrimonio eran Navarra de Financiación y Control, S.A. (posteriormente fusionada en Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.) y Grupo Corporativo de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, S.A. (posteriormente Hiscan Patrimonio, Cajasol Inversiones de Capital y Caixa Capital Fondos).

**¿Qué cantidad de dinero cobró la sociedad gestora del Fondo?**

De acuerdo con los datos de las auditorías, las cuentas de resultados recogen unas comisiones devengadas de 2.035.193€.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 26 de abril, 2021

El Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial: Mikel Irujo Amezaga